

"INMOBILIARIA MERCEDES-INMEDESA S.A."
Quito-Ecuador

8094-82

Quito, 16 de Abril de 1986

Señor
FRANCISCO DALMAU LL.
Presente.-

Muy señor nuestro:

Para los fines legales consiguientes tengo el agrado de comunicarle a Ud. que la Junta General Ordinaria Universal de la INMOBILIARIA MERCEDES-INMEDESA S.A., en sesión del día 15 de Marzo del año que decurre, tuvo el acierto de reelegir a Ud. en la dignidad de Presidente por el período de dos años.

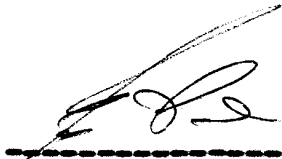
De conformidad con lo prescripto en el Artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, en caso de falta ocasional o definitiva del Gerente General, usted lo reemplazara con todas las atribuciones y deberes correspondientes.

de repito de usted,

muy Atto. y S.S.


ALEJANDRO DALMAU R.
SECRETARIO.

Confirmo que acepto esta dignidad.


FRANCISCO DALMAU LL.

NOTA: Fecha de Constitución de INMOBILIARIA MERCEDES-INMEDESA S.A.: 20 de Abril de 1982.

Fecha de Inscripción: 27 de Julio de 1982.

JG/nr.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2619 del Re-
gistro de Nombres Tomo 117
Quito, a 17 JUN. 1936

REGISTRO MERCANTIL

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO G. GONZALEZ

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936
-Adjunto-

Por el presente

se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Registraduría de Comercio, Industria y Minería, y que el mismo ha sido inscrito en el Registro Mercantil, Tomo 117, folio 2619, a las once y media de la noche del día 17 de junio de 1936, en la ciudad de Bogotá, D. C., y que el mismo es válido y produce todos los efectos legales que corresponden a un documento de esta naturaleza.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado.

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936

AL SEÑOR DON
GUSTAVO G. GONZALEZ
REGISTRADOR

Continúa en el tomo 117, folio 2619.

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936

En fe de lo cual, se expide el presente certificado.

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936

En fe de lo cual, se expide el presente certificado.

BOGOTÁ, D. C., JUNIO 17 DE 1936